



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

REF: LPN Nº 07/2025 "CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE - PLURIANUAL 2.025- 2026- 2027" - ID. Nº 475.513".

Quien suscribe, Lic. Alice Marilyn Jiménez Peña, en carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Gobierno Departamental de Alto Paraná, manifiesta en carácter de Declaración Jurada la formalización y remisión del contrato suscripto con la empresa adjudicada en la convocatoria correspondiente a LPN Nº 07/2025 "CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE - PLURIANUAL 2.025- 2026- 2027" - ID. Nº 475.513" y en efecto solicita la emisión del Código de Contratación del proceso, bajo entera responsabilidad de la contratante, aclarando que la empresa adjudicada posee la capacidad técnica legal, la solvencia requerida, y se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, además de cumplir con la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, indicando que la misma se encuentra calificada dentro de los parámetros establecidos en las disposiciones vigentes, razón por la cual se ha procedido a formalizar la suscripción del contrato de referencia, antes del plazo establecido considerando la relevancia e impacto del proceso licitatorio, cuya demora podría ocasionar un perjuicio al interés público. Dada la naturaleza del servicio y los plazos asociados a su ejecución, se considera que este proceso reviste carácter prioritario, siendo su cumplimiento esencial para garantizar beneficios directos a la comunidad educativa.

Que la institución como Gobierno Departamental está obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más sustanciales del Departamento, de manera a salvaguardar los intereses públicos.

Para lo que hubiere lugar se expresa las justificaciones correspondientes en carácter de Declaración Jurada, bajo entera responsabilidad de la contratante, en Ciudad del Este, a los 02 días del mes de diciembre del año 2025.-



Lic. Alice Marilyn Jiménez Peña
Coordinadora UOC
G.A.P.